



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

San Miguel de Tucumán, 4 JUN 2022

VISTO el Expediente N° 25358/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 149/2021 solicita convalidación de servicios y designación de la Profesora ANA CECILIA CONCHA BOCANEGRA en 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Historia", a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Concha Bocanegra se viene desempeñando en las horas mediante Resolución N° 646/2020.

Que la docente percibió los haberes correspondientes.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

(fs 48).

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar y Convalidar los servicios prestados por la Profesora ANA CECILIA CONCHA BOCANEGRA, DNI N°: 18.827.313, como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" de 1° año "B" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", desde el 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

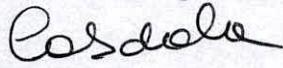
ARTICULO 2°.- Instruir nuevamente al Director que gestione la sustanciación del Concurso durante 2022.

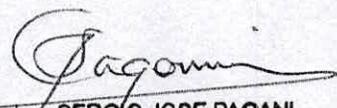
ARTICULO 3°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0084 2022

Mue.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN